

S.A. MOLINOS FENIX

DESIGNACION DE AUTORIDADES

S.A. MOLINOS FÉNIX, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017 y Reunión de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2017, se procedió a elegir a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y, a distribuir los cargos en la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente: Contador Público Guillermo T. Herfarth, Vicepresidente: Señora Clotilde S. E.N. de Herfarth, Secretario: Arquitecto Fernando Guillen, Prosecretario: Ingeniero Mario Hellwig, Director Titular: Señor Alberto Félix Zerbi, Director Titular: Señor Raúl Tomás Moscetta; Directores Suplentes: Señor Raúl Jovel Quinteros, Dr. Tristán García Montaña; Síndicos Titulares: Doctor Abogado Rodolfo Gustavo Razzari, Contador Público Roberto José Desirello, Contadora Pública Viviana Nélida Rivera, Síndicos Suplentes: Contador Público Juan Carlos Stein, Contador Público Jorge Marcelo Scherz, Contadora Pública Natalia Susana Desirello. Todos los miembros integrantes del Directorio y de la Comisión fiscalizadora, fijan domicilio especial en Mendoza 8175, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

GUILLERMO T. HERFARTH

Presidente

\$ 45 345809 En. 5

ALFAXE S.A

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de 2ª ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ALFAXE SA S/Modificación al contrato social (Expte 21-05193165-0) se hace saber que Alfaxe SA ha prorrogado la duración de la sociedad por el término de diez años y se han designado nuevas autoridades quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Claudio Fabián Muñoz, Presidente, argentino, mayor de edad, apellido materno Sánchez, fecha de nacimiento 11.12.1969, DNI 20894980 CUIL 20-20894980-3, soltero, domicilio Fraternidad n° 1148; Paraná, Entre Ríos; Mariela Carina Giménez, Vicepresidente, Mariela Carina Giménez, argentina, mayor de edad, apellido materno Díaz, fecha de nacimiento 13.04.1971, DNI 21878745, CUIL 27-21878745-8, estado civil soltera, domicilio Fraternidad 1148 Paraná, Entre Ríos; Andrés Eduardo Favalli, director .argentino, mayor de edad, apellido materno Busi, fecha de nacimiento 12.02.1945, DNI N° 6258110, CUIT 20-06258110-8, casado, domicilio San Martín n° 1730 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe y María Cristina Coccolo, apellido materno Bassi, argentina, mayor de edad, DNI N° 5816367, fecha de nacimiento 28.12.1948, CUIT N° 27-5816367-3, estado civil casada, domiciliada en San Martín 1730 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Jorge Freyre. Secretario.

Santa Fe, 29 de Noviembre de 2017.

\$ 62 345714 En. 5

AGRONAT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, se hace saber por un día que en los autos AGRONAT S.R.L. s/Cesión de cuotas, prórroga, modificación del objeto, aumento del capital, administración y fiscalización; Expte. 375 Ario 2017 CUIJ N° 21-05790277-6, se hace saber:

1) Fecha del Instrumento: 14 de Agosto de 2017.

2) Cesión de Cuotas: El señor Natali Gerardo Lujan, D.N.I.14.506.946, CUIT 20-14506946-8, argentino, comerciante, 12/05/1963, casado con María Ángela Camisia, Lavalle 279, Los Quirquinchos, Prov. de Santa Fe, cede la cantidad de cien cuotas (100) cuotas de capital social en la suma de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00) al señor socio Natali Mauro Darío, D.N.I. 30.389.366, CUIT

20-30389366-1, argentino, comerciante, 26/04/1984, soltero, Calle 20 N° 801, Godeken, Prov. de Santa Fe y al señor socio Natali Leandro Ezequiel, D.N.I. 31.653.493, CUIT 20-31653493-8, argentino, comerciante, 28/06/1986, soltero. Calle 20 N° 801, Godeken, Prov. de Santa Fe.

Consentimiento Conyugal: La señora, Camisia María Ángela D.N.I.18.459.288, en su carácter de cónyuge del cedente señor Natali Gerardo Lujan manifiesta que concurre a este acto al solo efecto de dar su consentimiento a la cesión de cuotas de capital de su cónyuge, conforme lo dispone el Artículo 1277 del Código Civil.

3) Prórroga de duración: La sociedad se constituye por el plazo de cinco años a partir de su vencimiento, es decir hasta el 14 de Marzo de 2023.

4) Modificación del objeto; la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Servicios de contratista rural, incluyendo servicio de siembra, cosecha, fertilización, embolsado y extracción de granos y fumigación, b) Servicio de transporte automotor de cargas, incluyendo cereales, oleaginosas, fertilizantes, materiales de construcción, maquinarias agrícolas y demás mercaderías a granel c) Producción ganadera en establecimientos rurales propios o de terceros, cría, invernada y venta de hacienda bovina y/o porcina, d) Cultivo de cereales y oleaginosas en campos propios y/o de terceros.

5) Aumento Capital Social: aumentar el capital social, fijado en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000,00) a la suma de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000,00) o sea un aumento del capital social de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00). Este aumento dividido en doscientos cuarenta (240) cuotas de pesos quinientos (\$ 500,00) cada una es suscripta por los socios en la siguiente proporción: Natali Mauro Darío noventa (90) cuotas de pesos quinientos (\$ 500,00) cada una o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00); Natali Leandro Ezequiel noventa (90) cuotas de pesos quinientos (\$ 500,00) cada una o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00) y Vedovaldi Silvia Susana sesenta (60) cuotas de pesos quinientos (\$ 500,00) cada una o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), integrando todos los socios en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones, obligándose a completar el saldo restante dentro del plazo establecido por el artículo 149 de la ley 19550.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000,00) dividido en cuatrocientas cuarenta (440) cuotas de quinientos pesos (\$ 500,00) cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción; Natali Mauro Darío (165) ciento sesenta y cinco cuotas por un valor de pesos ochenta y dos mil quinientos (\$ 82.500,00) Natali Leandro Ezequiel (165) ciento sesenta y cinco cuotas por un valor de pesos ochenta y dos mil quinientos (\$ 82.500,00) y Vedovaldi Silvia Susana (110) ciento diez cuotas por un valor de pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000,00).

6) Administración: será ejercida por el socio Natali Leandro Ezequiel.

7) Fiscalización: será ejercida por el socio Natali Leandro Ezequiel.

\$ 220 345700 En. 5

ANFA ELECTRICIDAD S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por acta de reunión de socios de fecha 15 de diciembre de 2017se resolvió:

1) Duración: se prorroga su duración por el término de diez (10) años hasta el día 03 de agosto de 2028.

2) Capital: aumentarlo a la suma de \$ 210.000,- dividido en 7.000 cuotas de \$30- cada una.

3) Domicilio: modificar el domicilio social a la localidad de Soldini, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 345753 En. 5

ABATEDAGA CAMPO Y

NEGOCIOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Timbúes, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, siendo las 10:30 Hs., a los 23 días del mes de Octubre de 2017, reunidos en sede social, los únicos socios de ABATEDAGA CAMPO Y NEGOCIOS S.R.L., sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo los siguientes registros:

22/05/2014 en Contratos al T° 165, Folio 11235 y N° 684 Guillermo Domingo Abatedaga, nacido el 25 de Julio de 1965, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Ponce, de profesión productor agrícola, D.N.I. 17.442.274, CUIT 20-17442274-6, domiciliado en Av. San Martín 410 de la ciudad de Timbúes; la Sra. Claudia Ponce, nacida el 10 de Abril de 1967, argentina, casada en primeras nupcias con Guillermo Domingo Abatedaga, de profesión médico, D.N.I. 18.534.100, CUIT 27-18534100-9, domiciliada en Av. San Martín 410 de la ciudad de Timbúes; la Sra. Clelia María Lietti, nacida el 01 de Octubre de 1936, casada en primeras nupcias con el Sr. Domingo Roque Abatedaga, argentina, de profesión empresaria, D.N.I. 2.330.676, CUIT 27-02330676-5, domiciliado en Av. San Martín 410 de la ciudad de Timbúes y la Sra. Ana María Abatedaga, nacida el 22 de Diciembre de 1962, casada en primeras nupcias con el Sr. Héctor Antonio Caramuto, argentina, de profesión Licenciada en Comunicación Social, D.N.I. 14.980.895, CUIT 27-14980895-2, domiciliada en Jujuy 1403 - Piso 11 Dpto. B de la ciudad de Rosario; todos hábiles para contratar y mayores de edad, a los fines de prorrogar el plazo social de la sociedad a 99 años desde su fecha de inscripción en el RPC, por tal motivo y luego de un breve intercambio de palabras los socios resuelven y acuerdan por unanimidad:

1) Modificar la cláusula cuarta del contrato social de Abatedaga Campo y Negocios S.R.L.: Los Sres. Socios, deciden por unanimidad la prórroga del plazo de duración de la sociedad mencionada anteriormente por el término de 99 años desde la fecha de su inscripción en el RPC, por consiguiente la fecha de vencimiento del plazo social queda fijada el día 22 de Mayo del 2113, como consecuencia de esta modificación la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera:

Cuarta: Duración: El plazo de duración de la sociedad será de un (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

2) Ratificar las demás cláusulas del contrato social adecuadas a la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 75 345704 En. 5

AUXILIO MI-RO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber: por instrumento privado del 22/12/2017, en Rosario, el Sr. Peronace José, italiano, nacido el 16/03/1934, D.N.I. 93.783.032, C.U.I.T. 20-93783032-8, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Hilda Aranda, domiciliado en Rioja 224 de Capitán Bermúdez, Santa Fe, y Marcela Inés Pacheco, argentina, nacida el 27/01/1967, D.N.I. 17.934.921, C.U.I.T. 27-17934921-9, soltera, comerciante, domiciliada en Remedios de Escalada 187 de Capitán Bermúdez, Santa Fe, como únicos socios de AUXILIO MI-RO S.R.L., cuyo contrato original fue inscripto en el RPC de Rosario, en Contratos al T° 143 F° 18188 N° 1820 Fecha 23/12/1992, resolvieron: 1) Prorrogar la sociedad por 10 años más, hasta el 31/12/2027; 2) Ratificar a los gerentes: el Sr. Claudio Fabián Peronace, argentino, nacido el 04/04/1965, D.N.I. 17.301.724, CUIT 20-17301724-4, soltero, comerciante, domiciliado en Rioja 224 de Capitán Bermúdez, Santa Fe, y la Sra. Socia Marcela Inés Pacheco por tiempo indeterminado, y rectificar su actuación a individual e indistinta; 3) Constituir sede social en Córdoba 7217 de Rosario, Santa Fe; 4) Aumentar el Capital Social por \$150.000.-, quedando éste en \$300.000.- con participación del 50% para cada socio, y 5) Redactar nuevo texto ordenado del contrato.

\$ 45 345651 En. 5

AMOBILAMIENTOS

BAUDRACCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 21 de Diciembre de 2017, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 14 de julio de 2017 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Marisa Baudracco y Cristian Campos y por Acta de Directorio N° 42 de fecha 17 de julio de 2017 se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica: Datos de los Directores:

Presidente: Liliana Marisa Baudracco , D.N.I. N° 13.498.442 , CUIT: 27-13498442-8, nacida el 16/04/1960 , domiciliada en Italia 971 de la ciudad de Venado Tuerto , estado civil casada de profesión comerciante.

Director Suplente: Cristian Campos, D.N.I. N° 31.501.962, CUIT: 20-31501962-2, nacido el 12/04/1985, domiciliado en Italia 971 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil soltero, de profesión comerciante.

Domicilio: Saavedra 183, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 55 345711 En. 5

ACIMA "R" S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ACIMA "R" S.A. s/Directorío, Expte. 4498/2017 ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: -Por Acta N° 49 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de Abril de 2015, se ha procedido a la designación de un nuevo directorío que se constituye: Presidente y Director Titular:

Daniel Héctor Barbieri, DNI 8.444.773, CUIT 20-08444773-1, Vice-presidente y Directora Titular: Laura Barbieri, DNI 25.381.230, CUIT 27-25381230-9, Directora Suplente: Julieta Barbieri, DNI 28.199.984, CUIT 27-28199984-8. Asimismo se hace saber que por Acta N° 161 de Directorío del 20 de Abril de 2015 los Directores Titulares y suplentes fijaron como domicilio especial del Art 256 Ley 19550 en la Calle 505 Nro. 2907 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 345002 En. 5

ALBERTO J. MACUA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ALBERTO J. MACUA S.A. S/Designación de autoridades, CUIJ 21-05195929-6 que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Santa Fe, se hace saber que la firma renovó su directorío por un nuevo período de tres ejercicios, según Acta de Asamblea de 30 de Enero de 2017, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Presidente: Alberto Jesús Macua, DNI N° 6.229 509, con domicilio en calle San Gerónimo 3186 de la ciudad de Santa Fe

Vicepresidente Carlos Alberto Macua, DNI N° 17.284.814, con domicilio en calle López y Planes 4250 de la ciudad de Santa Fe

Director titular: Eduardo José Kambic, LE N° 6.245 778, con domicilio en calle Pedro Díaz Colodrero 610 de la ciudad de Santa Fe, Directora titular: Estela Guadalupe Macua, DNI N° 14.823.952, con domicilio en calle Saavedra 3444 de la ciudad de Santa Fe

Director suplente: Pablo Martín Macua, DNI N° 26.189.939, con domicilio en calle Juan del Campillo 2554 de la ciudad de Santa Fe.

Director suplente: Germán Miguel Rossi, DNI N° 14.415.717, con domicilio en calle Saavedra 3444 de la ciudad de Santa Fe

Síndico titular: Ricardo Enrique Rivera, DNI N° 20 149.910, con domicilio en calle 9 de Julio 1464 de la ciudad de Santa Fe

Síndico suplente: Carlos Alberto Annichini, DNI N° 14 538.444, con domicilio en calle Gutiérrez 2673 de la ciudad de Santa Fe

Santa Fe, 26 de Diciembre de 2017. Jorge E. Freyre, Secretario.

AGROCERD PAZ S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Lugar y fecha: Máximo Paz, 29/11/2017

2) Modificación de objeto social: Aprobado por la totalidad de los socios de Agrocerd Paz S.R.L. Baiocco Domingo, de estado civil divorciado por resolución número 38 de fecha 03/02/2016 dictada en autos Bartoloni, Elba Teresa c/ Baiocco, Domingo s/divorcio vincular, expediente N° 1114/15 del Juzgado de familia de Villa Constitución, con domicilio en la calle Suipacha número 1178 de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, con DNI 6.144.254 y CUIT: 20-06144254-6; Baiocco Walter Alejandro, de estado civil soltero, con DNI 27.214.784 y CUIT: 20-27214784-2; y Bartoloni Teresa Elba, de estado civil divorciada por resolución número 38 de fecha 03/02/2016 dictada en autos Bartoloni, Elba Teresa c/ Baiocco, Domingo s/divorcio vincular, expediente N° 1114/15 del Juzgado de familia de Villa Constitución, con domicilio en la calle 25 de mayo número 1.047 de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, con DNI 4.973.800 y CUIT: 27-04973800-0; incorporar al resto de las actividades desarrolladas hasta aquí las de: 1) matarife abastecedor de cerdos, la cual consistirá en el envío del cerdo producido al matadero faenador que devolverá la carne para la venta 2) producción de ganado ovino.

Por consiguiente, la cláusula cuarta del contrato social queda así redactada:

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la producción ganadera porcina, ovina y vacuna, el cultivo de cereales y oleaginosas, y la de matarife abastecedor de cerdos -la cual consistirá en el envío del cerdo producido al matadero faenador que devolverá la carne para la venta.

\$ 50 345075 En. 5

AVICO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber conforme a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19.550 que el directorio de AVICO S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio, en Estatutos Tomo 77, Folio 2991, Nro. 134, en fecha 13 de Mayo de 1996 y sus respectivas modif., con domicilio legal en calle J.J. Paso Nro. 6814 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2017, de la siguiente forma: Presidente: Joaquín Erlij - DNI 41.056.150 - CUIT 20-41056150-7, domicilio en Ruta 34 Sur nº 444, ciudad de Funes Santa Fe.- Director Suplente : Mario Erlij - DNI 6.061.907 - CUIT 20-06061907-8 domiciliado en Junín 6301 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.- Los mandatos tienen una duración de tres ejercicios económicos, razón por la cual tendrán vigencia hasta el 31/10/2020, la fecha tope legalmente establecida para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables a cerrar el 30/06/2020.- Los designados aceptaron los cargos de conformidad en la misma asamblea, fijando todos ellos como domicilio especial previsto por la ley 19550 y sus modif. en: Juan José Paso Nro.6814 de la ciudad de Rosario.

\$ 52,50 344963 En. 5

ALIANZA SEMILLAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de julio de 2016 (Acta Nro. 22), quedó resuelto el aumento del capital social de v\$ 20.000.000.- a v\$ 22.000.000.- (en el marco del art. 188 de la Ley No 19.550), mediante la distribución de un dividendo de acciones liberadas por v\$ 2.000.000.-. Ello en la proporción correspondiente a cada accionista. Se

emitirán 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v\$n 1.- y un voto cada una.

\$ 45 345074 En. 5

BRAGATER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber conforme a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19.550 que el directorio de BRAGATER S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio, en Estatutos Tomo 91, Folio 2886, Nro. 156, en fecha 30 de Marzo de 2010, con domicilio legal en calle J.J. Paso Nro. 6814 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2017, de la siguiente forma: Presidente: Joaquín Erlij - DNI 41.056.150 - CUIT 20-41056150-7 .domicilio en Ruta 34 Sur nº 444, ciudad de Funes Santa Fe.- Director Suplente: Mario Erlij - DNI 6.061.907 - CUIT 20-06061907-8 domiciliado en Junín 6301 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.- Los mandatos tienen una duración de tres ejercicios económicos, razón por la cual tendrán vigencia hasta el 30/04/2020, la fecha tope legalmente establecida para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables a cerrar el 31/12/2019. Los designados aceptaron los cargos de conformidad en la misma asamblea, fijando todos ellos como domicilio especial previsto por la ley 19550 y sus modif. en: Juan José Paso Nro.6814 de la ciudad de Rosario.

\$ 52,50 344965 En. 5

BALLESTAS AMERICANAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha instrumento: 18 días del mes de octubre de 2017

Designación de cargos del Directorio por dos ejercicios;

Presidente: María Gabriela Camazon, argentina, nacida el 12 de Febrero de 1969, D.N.I. nro. 20.277.992, con domicilio en la calle Libertad 1416 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, casada, de profesión abogada. Responsable Inscripta con CUIT 27-20277992-7.-

Director: Clara Claudia Jukonis, argentina, nacida el 27 de octubre de 1968, D.N.I. nro. 20.515.071, con domicilio en Av. Filippini (hoy Juan D. Perón) 1926 de la ciudad de Villa Gobernador Calvez, de profesión arquitecta, casada, responsable inscripta con CUIT 23-20515071-4.-

Director Suplente: Rubén Héctor Esteban Cominelli, argentino, nacido el 2 de febrero de 1940, de apellido materno Pagano, L.E. nro.6.034.260, casado en 1° nupcias con Beatriz Adelina Monti, con domicilio en Av. Filippini (hoy Juan D. Perón) 1926 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, de profesión industrial, responsable inscripto con CUIT 20-06034260-2.-

Los nombrados anteriormente, aceptan los cargos por los cuales fueron nombrados, firmando la presente al pie y fijando domicilio especial, en los detallados anteriormente.-

\$ 48 344902 En. 5

COMPAÑÍA DE SERVICIOS RECREO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado en el Expediente N° 2988, año 2017 la publicación del extracto del Estatuto de la sociedad del título, según instrumento del 23/10/2017, a saber:

1) Denominación: COMPAÑÍA DE SERVICIOS RECREO S.A.

2) Fecha del instrumento: 23 de Octubre de 2017

3) Nómina de los Accionistas: Olegario Andrés Tejedor, de apellido materno Cortese, argentino, casado, nacido el 9 de Marzo de 1981, domiciliado en calle Laprida 3520 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, de ocupación Empleado, D.N.I. N° 28.419.725, CUIT N° 23-28419725-9. Olegario Antonio Tejedor, de apellido materno Sassia, argentino, divorciado, nacido el 23 de Setiembre de 1950, domiciliado en Ruta 11 Km 480 de la ciudad de recreo, provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo. L.E. N° 8.378.689, CUIT N° 20-08378689-3. Mana Mercedes Tejedor, de apellido materno Córtese, argentina, soltera, nacida el 8 de Abril de 1985, domiciliada en calle Laprida 3520 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, de ocupación empleada, D.N.I. N° 31.341.444, CUIT N° 27-31341444-8.

4) Duración: 15 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Capital Social: \$ 150.000.- representado por 15.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y 1 voto por acción.

6) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Recreo del departamento La Capital, provincia de Santa Fe, actualmente en Ruta 11 Km 480.

7) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, tanto en el país como en el exterior una o varias de las siguientes actividades: a) actuar como fiduciario en los términos del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26994, b) realizar operaciones inmobiliarias con bienes propios pudiendo construir, comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles rurales o urbanos; c) compraventa de agroquímicos, fertilizantes y semillas, d) comercialización de cereales y oleaginosas en todas sus formas, e) venta de alimentos balanceados para todo tipo de animales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto.

8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios.

Nómina de las Autoridades:

Presidente: Bosco Rodrigo Raúl, DNI 34.935.417, domiciliado en Azcuénaga 4050 de Santa Fe.

Vice- Presidente: Tejedor Olegario Andrés

Director Suplente: Tejedor María Mercedes

Director Suplente: Tejedor Olegario Antonio

9) Representación: A cargo del Presidente del Directorio.

10) Fiscalización: Se prescinde del Órgano de Fiscalización conforme lo autoriza el Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales t.o. en 1984.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Lo que se Publica por el término de Ley a los fines pertinentes. Santa Fe, 26 de Diciembre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 148 345691 En. 5

CAPOVILLA HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, se hace saber la

modificación del contrato social de Capovilla Hnos S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Prórroga de Contrato: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de su vencimiento que opera el día 2 de Enero de 2018. En consecuencia el nuevo plazo vence el 2 de Enero de 2028.

2) Aumento de capital: El Capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000.-) divididos en cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en partes iguales, según el siguiente detalle: Gustavo Ciro Capovilla quince mil (15.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una; Cristian Andrés Capovilla quince mil (15.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una y María Itatí Capovilla quince mil (15.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una.

\$ 45 345648 En. 5

**C.E.M.L.A. SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CESIÓN DE CUOTAS

En los autos caratulados: GENTILETTI ÁNGEL JUAN S/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nro. 272/15, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, del Distrito Judicial nro. 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante), Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel; se ha dictado el auto nro. 1403 de fecha 14 de octubre de 2015, la que se transcribe en su parte resolutive: Resuelvo: 1) Declarar en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros que por fallecimiento de Ángel Juan Gentiletti le suceden en carácter de únicos y universales herederos su cónyuge supérstite llamada Anita Mezulan, de los hijos del matrimonio llamados Ángel Juan y Alejandro Javier Gentiletti y Mezulan, y de sus nietos llamados Guido, Ciro y Maite Lujan y Gentiletti (estos por derecho de representación de su madre llamada Silvana Beatriz Gentietti, siendo ésta hija pre fallecida del causante). Asimismo, se ha ordenado transferir las diez mil cuotas (10.000) de cero pesos diez centavos (\$0,10.) cada una, que representan mil pesos (\$1.000.) de capital que correspondían al fallecido Don: Ángel Juan Gentiletti, nacido el 02 de Enero de 1935, apellido materno Rasetto, Doc. de Identidad: 6.169.600, casado en primeras nupcias con Anita Mezulan, domiciliado en Arenales nro. 711 de Totoras, provincia de Santa Fe, dentro de la sociedad denominada: C.E.M.L.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en ese Registro Público de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe, en Contratos bajo la siguiente nota: Contratos Tomo 142 Folio 972 Nro. 95 de fecha 05 de febrero de 1991 y sus modificaciones inscriptas en Contratos en Tomo 145 Folio 2936 N° 272 de fecha 11 de marzo de 1994; en Contratos en Tomo 148 Folio 2336 N° 257 de fecha 28 de febrero de 1997; al Tomo 153 Folio 3572 N° 378 de Contratos de fecha 12 de abril de 2002; al Tomo 158 Folio 26211 N° 2063 de fecha 5 de noviembre de 2007; Tomo 163 Folio 3761 N° 234 de fecha 13 de febrero de 2012, y Tomo 163 Folio 3771 N° 236 de fecha 13 de febrero de 2012 de Contratos. Dicha transferencia deberá realizarse sobre la propiedad de las mismas, a las siguientes personas y de acuerdo a las siguientes cantidades, y conforme además el usufructo reservado que se indica a continuación: A) A favor de Ángel Juan Gentiletti: la cantidad de Tres Mil Trescientas Treinta y Cinco (3.335) cuotas de \$0,10 cada una, equivalente a \$333,50.- De las cuales, la cantidad de 1.666 cuotas se reserva el usufructo a Anita Mezulan; B) A favor de Alejandro Javier Gentiletti: la cantidad de Tres Mil Trescientas Treinta y Dos (3.332) cuotas de \$0,10 cada una, equivalente a \$333,20.- De las cuales, la cantidad de 1.666 cuotas se reserva el usufructo a Anita Mezulan; C) A favor de Guido Lujan: la cantidad de un mil ciento once (1.111) cuotas de \$0,10 cada una, equivalente a \$111,10.- De las cuales, la cantidad de 556 cuotas se reserva el usufructo a Anita Mezulan; D) A favor de Ciro Lujan: la cantidad de un mil ciento once (1.111) cuotas de \$0,10 cada una, equivalente a \$111,10.- De las cuales, la cantidad de 556 cuotas se reserva el usufructo a Anita Mezulan; E) A favor de Maite Lujan: la cantidad de un mil ciento once (1.111) cuotas de \$0,10 cada una, equivalente a \$111,10.- De las cuales, la cantidad de 556 cuotas se reserva el usufructo a Anita Mezulan. Por lo cual el usufructo total de Anita Mezulan es de 5.000 cuotas. Al fallecimiento de la usufructuaria, dicho usufructo pasará directamente en las proporciones antes expresadas a los propietarios de las cuotas. A continuación se transcriben los datos personales de los mencionados herederos: a) Anita Mezulan, de nacionalidad argentina, mayor de edad, viuda de Don Ángel Juan Gentiletti, DNI Nro. 5.515.437, con domicilio real en calle Arenales nro. 711 de la ciudad de Totoras, Departamento Mondo, provincia de Santa Fe, cuit/I nro. 27-05515437-1; b) Ángel Juan Gentiletti, de nacionalidad argentina, mayor de edad, DNI nro. 17.213.264, con domicilio real en Pje. Bostón Nro. 3852 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, cuil nro. 20-17213264-3; c) Alejandro Javier Gentiletti, de nacionalidad argentina, mayor de edad, DNI nro. 17.928.049, con domicilio real en Bv. Belgrano nro. 1316 de la ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, cuil nro. 20-17928049-4; d) Guido Lujan, de nacionalidad argentino, mayor de edad, DNI nro. 36.658.667, con domicilio real en calle Washington nro. 435, Alberdi, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, cuit/I nro. 23-36658667-9; e) Ciro Lujan, de nacionalidad argentino, mayor de edad, DNI nro. 41.086.214, con domicilio real en calle Washington nro. 435, Alberdi, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, cuil nro. 20-41086214-0; d) Maite Lujan, de nacionalidad argentina, mayor de edad, DNI nro. 41.655.889, con domicilio real en calle Washington N° 435, Alberdi, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, cuil nro. 27-41655889-8.

\$ 140 345747 En. 5

CONTROL VEHICULAR DEL

CENTRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, a los 13 día del mes de Octubre del año 2017, entre los Señores, Enrique Lauro Boccolini, D.N.I.: 12.375.515, C.U.I.T.: 20-12375515-5, argentino, con domicilio en Ruta Provincial N° 306, Km.9, San Andrés, Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 30 de Julio de 1958, estado civil divorciado. Expte. 5932/05 D'Agostino Graciela Cristina s/Divorcio vincular por presentación conjunta de fecha 11 de Julio de 2008, San Miguel de Tucumán, retroactiva a fecha 22 de Marzo de 2006, Antonella Belén Mosconi, D.N.I.: 37.403.583, C.U.I.L.: 27-37403583-0, argentina, con domicilio en calle Yrigoyen N° 1.454 de la Localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 07 de Abril de 1993, de estado civil soltera; Hernán Dell'Aquila, D.N.I. 23.125.137, C.U.I.T.: 20-23125137-6, argentino, con domicilio en Avenida Fuerza Aérea N° 2.350, unidad N° 58, de la Localidad de Funes, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 25 de Febrero de 1973, casado en primeras nupcias con Angélica Vanesa Silvestre, D.N.I.: 24.213.147; Rubén Eduardo Toranzo, D.N.I.: 23.964.879, C.U.I.T.: 20-23964879-8, argentino, con domicilio en José Finocchio N° 2.365, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 08 de Noviembre de 1974, casado en primeras nupcias con Carina Mabel Fortuna D.N.I.: 24.675.574 y Lugo Cristian Fabián, D.N.I. 23.848.756, C.U.I.T.: 20-23848756-1, argentino, con domicilio en Avenida Fuerza Aérea N° 3.102, unidad N° 82, de la Localidad de Funes, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 19 de Julio de 1974, casado en primeras nupcias con Gabriela Miriam Cardoso, D.N.I.: 24.239.277, todos personas mayores de edad y hábiles para contratar, únicos socios de Control Vehicular Del Centro Sociedad De Responsabilidad Limitada, la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio en contratos al tomo 163, folio 18.536, número 1.165, en fecha 18 de Julio de 2012 y sus modificación inscripta en el Registro Público de Comercio en contratos al tomo 167, folio 29.454, número 1.753, en fecha 20 de Octubre de 2016, convienen modificar la cláusula Segunda del contrato social quedando redactada de la siguiente manera:

Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en otro punto del país o extranjero.

CONTROL VEHICULAR DEL CENTRO S.R.L.

Acta Acuerdo

En la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, a los 13 día del mes de Octubre del año 2017, los Señores, Enrique Lauro Boccolini, Antonella Belén Mosconi, Hernán Dell'Aquila, Rubén Eduardo Toranzo y Lugo Cristian Fabián únicos socios de Control Vehicular Del Centro Sociedad De Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio en contratos al tomo 163, folio 18.536, número 1.165, en fecha 18 de Julio de 2012 y sus modificación inscripta en el Registro Público de Comercio en contratos al tomo 167, folio 29.454, número 1.753, en fecha 20 de Octubre de 2016, acuerdan: a) Establecer la Sede Social en el domicilio de calle Calle 10 N° 961, Ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

b) Aprobar la gestión de los Socios Gerentes y Aceptar la renuncia a la gerencia de los Sres. Enrique Lauro Boccolini y Rubén Eduardo Toranzo, y en este mismos acto por unanimidad, se designa como de gerente conforme la cláusula sexta fe Señor Lugo Cristian Fabián, cuyos datos de identidad están en el contrato por ser socio, debiendo actuar de acuerdo con lo dispuesto en el referido contrato.

\$ 138 345069 En. 5

CEMODIST S.R.L.

PRORROGA DE DURACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la reforma citada al inicio dispuesta por instrumento del 12 de Diciembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Prórroga de Duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 10 (diez) años.a contar desde el 06/01/2018, de tal forma que el vencimiento se produzca el 06 de enero de 2028.

CAROLINA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber conforme a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19.550 que el Directorio de CAROLINA S.A. Inscripta ante el Registro Público de Comercio, en Estatutos, en fecha 27/08/1970, al Tº 51, Fº 2528, N° 213, y sus respectivas modificaciones, con domicilio legal en calle Sarmiento Nro. 819, piso 11 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2017, de la siguiente forma: Presidente: Hernández Esteban Andrés, D.N.I. 14.228.547, con domicilio en Suipacha 2396 - Rosario- Sta. Fe - Vicepresidente: Hernández Carlos Alberto, D.N.I. 10.987.362, con domicilio en A. Casanello 598 - Santa Fe - Sta. Fe y como Director Titular: Hernández Ernesto Marcelo, D.N.I. 11.873.190, con domicilio en Av. Wheelwright 1683 - 9 C - Rosario - Sta. Fe - y como Directores Suplentes a: Argiroffo Gabriela Rut - D.N.I. 14.509.549, con domicilio en Suipacha 2396- Rosario, Sta. Fe; Agusti Viviana Mónica - D.N.I. 11.022.747, con domicilio en A. Casanello 594, Santa Fe, Santa Fe; y Simonetti Adela Juana - D.N.I. 04.482.969, con domicilio en Avda. Wheelwright 1683 0903, Rosario, Santa Fe. Los mandatos tienen una duración de dos ejercicios económicos, 2018 y 2019 y tendrán vigencia hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables a cerrar el 31/07/2019. Los designados aceptaron los cargos de conformidad en la misma asamblea, fijando todos ellos como domicilio especial previsto por la ley 19550 y sus modif. En: Sarmiento Nro. 819, piso 11 de la ciudad de Rosario.

\$ 52,50 344962 En. 5

CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE

INSUMOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

El señor Juez de 1ª Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 22 días del mes de Junio de 2017, en Asamblea General Ordinaria, la totalidad de los Sres. accionistas de Centro de Comercialización de Insumos S.A. han resuelto aumentar el capital de la sociedad de la suma de \$ 500.215 a la suma de \$ 1.946.133, proponiendo que las 1.445.918 acciones que se emitirán como consecuencia del aumento del capital, sean nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) por acción, ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción, y con prima de emisión.

\$ 45 345039 En. 5

DEMEX PLAST S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, a los 15 días del mes de Diciembre del 2017, entre los señoras María Laura Clerici D.N.I. 22.535.324 , cuit número 27-225353242, en adelante Cedente y la señora María Angélica Massarelli D.N.I. 11.873.435, cuit número 27-11873435-7 en adelante Cesionario, se resuelve:

1) La señora María Laura Clerici cede a la señora María Angélica Massarelli las setecientas (750) cuotas partes de cien pesos cada una (100) que le pertenecen de Demx Plast S.R.L., CUIT 30-71461010-0, al valor de pesos setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) en este acto.

2) La señora María Angélica Massarelli, argentina, de profesión comerciante fija domicilio en calle 9 de julio 2321, departamento 2 de esta ciudad.

3) El señor Miguel Ángel Cuello, D.N.I. 10.987.052, socio de Demex Plast S.R.L. CUIT 30-71461010-0, presta la conformidad de esta cesión de cuotas sociales.

\$ 55 345630 En. 5

DUNCAN CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

4) Domicilio: Urquiza N° 1459 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 345638 En. 5

DEL SUR SERVICIO

INDUSTRIALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Reconducción, aumento de capital y modificación de fecha 20 de Diciembre de 2017. SOCIOS: Orlando Raúl Campilongo, argentino, D.N.I. Nro. 8.444.973, CUIT N° 20-08444973-4, de profesión viajante, nacido el 9 de Diciembre de 1950, de estado civil casado en primeras nupcias con Mirta Pompeya Ferracuti, domiciliado en la calle Necochea 2421 Piso 2 Dto. A de la ciudad de Rosario y Roque Mario Arostegui, argentino, D.N.I. Nro. 16.370.940, CUIT N° 20-16370940-7, nacido el 25 de mayo de 1963, de estado civil Viudo, de profesión técnico mecánico, con domicilio en el Pasaje Julio Marc 2635 de la ciudad de Rosario. Denominación: Del Sur Servicio Industriales S.R.L., N° CUIT de la sociedad: 30-70856213-7. Domicilio: Julio Marc 2633, Rosario. Objeto: comercialización y distribución de artículos de ferretería industrial, abrasivos, bulonería, elementos de seguridad, herramientas e insumes, representaciones y otros servicios generales del rubro Duración: La sociedad se reconduce por 24 (Veinticuatro) años a partir de la Inscripción original en el Registro público de Comercio. Capital Social: \$ 180.000 (Pesos ciento ochenta mil). Dirección y Administración: a cargo de un gerente el Sr. Roque Mario Arostegui, Ejercicio Comercial: 30 de Setiembre de cada año.

\$ 50 344922 En. 5

EXPORTFE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria Número 30 de fecha 31/10/2016 designaron los miembros del directorio; quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Pablo Girotti L.E. 6.008.430. Vicepresidente: Jorge Elías L.E. 8.344.071. y Director Suplente: Héctor Marcelo Ramón Yuvone D.N.I. 6.012.591 Los miembros del directorio constituyen domicilio especial art. 256 ley 19.550 en la sede social ubicada en calle Córdoba 1147, piso 4, oficina 3, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 345741 En. 5

ELLECKTRA IMAGEN

GLOBAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, de fecha 30 de Mayo de 2017, los accionistas de Ellecktra Imagen Global S.A. resuelven por unanimidad de votos la designación de los miembros del Directorio, a saber:

Directores Titulares:

Matías Germán Borello (D.N.I. 27.134.077), que queda a cargo de la Presidencia Social.

Guillermo Cedaro (D.N.I. 17.308.053), que queda a cargo de la Vicepresidencia Social.

Directores Suplentes:

Nicolás Villavicencio (D.N.I. 22.535.104)

César Eduardo Tuma (D.N.I. 26.967.862)

Catalina María Angelí (D.N.I. 36.860.698)

Los señores Directores manifiestan su aceptación al cargo para el que fueron designados.

La duración del designado Directorio se extiende hasta la Asamblea que considere el balance a cerrarse el 31/03/2020.

Se fija además el domicilio especial de los Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Pueyrredón N° 740 de la ciudad de Rosario, provincia a Santa Fe.

\$ 45 345699 En. 5

EMILIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados: EMILIO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/PRÓRROGA; Expte. N° 2958 año 2017, que tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos correspondientes a la prórroga del plazo de duración de EMILIO CONSTRUCCIONES S.R.L., la que fue resuelta por reunión de socios de fecha 13 de diciembre de 2017, resolviéndose por unanimidad modificar la cláusula Segunda del contrato social inscripto en este Registro en fecha 27 de febrero de 2008, bajo el número 1291, Folio 205 del Libro 16 de S.R.L., la que quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en veinte (20) años a contar desde el día veintisiete de febrero de 2008. Dicho plazo podrá prorrogarse por decisión unánime de los socios. Santa Fe, 26 de diciembre de 2017. Dr. Jorge Eduardo Freyre, secretario.

\$ 45 345764 En. 5

EXPORTFE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria Número 31 de fecha 11/10/2017 designo como Presidente a la Sra. Gabriela Lorena Lazcano D.N.I. 22.300.60B por renuncia del Sr. Carlos Pablo Girotti L.E. 6.008.430.

Los miembros del directorio constituyen domicilio especial art. 256 ley 19.550 en la sede social ubicada en calle Córdoba 1147,

piso 4, oficina 3, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 345743 En. 5

ESPASA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La firma ESPASA S.A.. constituida por Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 18/11/1976, al tomo 57, folio 2146 y Nº 412. comunica a todos los efectos legales que el directorio surgido de la Asamblea General de Accionistas N° 50 del día 2 de junio de 2017, se designó por unanimidad al Sr. Ariel Osvaldo Espasa. D.N.I. 16.777.719. CUIT 20-16777719-9, nacido el 29 de Enero de 1964, de nacionalidad Argentina, estado civil Divorciado, de profesión Ing. Mecánico, domiciliado en calle Congreso 506, de la Ciudad de Rosario y al Sr. Federico Hodggers D.N.I. 16.942,551, CUIT 20-16942551-6, nacido el 4 de Enero de 1964, de nacionalidad Argentina, estado civil Divorciado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Silva 1005 de la Ciudad de Rosario, quedando los cargos distribuidos del siguiente modo: Director Titular con cargo Presidente: Ariel Osvaldo Espasa y Director Suplente: Federico Hodggers. De acuerdo a sus Estatutos el Directorio durará tres (3) ejercicios en sus funciones.

\$ 45 345082 En. 5

EMPRESA DE SERVICIOS

METALURGICOS

BERCILI S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de la Ley 19.550 (art.10) y en oportunidad de la constitución de la sociedad "EMPRESA DE SERVICIOS METALÚRGICOS BERCILI S.R.L." mediante instrumento de fecha 29 de Mayo de 2017 convenido entre sus socios, se publica a sus efectos por el término de ley: Sr. Alberto Miguel Ciliberti Asahad, argentino, titular del DNI. 8.112.565, de 67 años de edad, CUIT 20-08112565-2, apellido materno Ciliberti, casado/con domicilio en calle Avenida La Quemada 2104 de la localidad de Firmat, Provincia de Santa Fe y el Sr. Carlos Víctor Bernini, argentino, titular del D.N.I. 16.195.913, de 57 años de edad, CUIT 20-16195913-9, apellido materno Molina, casado, domiciliado en calle Azcuénaga 1640 de la localidad de Firmat, Provincia de Santa Fe. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe y sede social en calle Tucumán 845 de la mencionada ciudad cuya duración será el plazo de veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio siendo su objeto social la prestación de servicios de corte, plegado, pintura, granallado y fabricación de estructuras metálicas. El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o dos Gerentes, por el plazo de duración de la Sociedad y cerrará su ejercicio el día 30 de abril de cada año.

\$ 60 345055 En. 5

EMG CONSULTORA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 04/12/2017 de "EMG Consultora", se informa que por error se omitió publicar los datos de la nueva socia, correspondiendo lo siguiente: María Inés Castellaro, argentina, D.N.I. N° 10.197.326, C.U.I.T. N° 27-10197326-9, nacida el 7 de julio de 1952, estado civil divorciada según Sentencia N° 930 del 29 de noviembre de 1983, del Tribunal Colegiado de Familia de Rosario, de profesión empresaria, domiciliada en calle Laprida N° 518, Piso 11 de la ciudad de Rosario.

EMSA S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición de la Señora Jueza de 1a Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Resistro Público de Venado Tuerto, por resolución de fecha 14 de noviembre de 2017 - Expte. N° 462/2016 s/cesión de cuotas -, se ordenó publicar el presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados en la cesión de cuotas de EMSA S.R.L. dispuesta por instrumento del 19 de setiembre de 2016 y anexo del 26 de junio de 2017, de acuerdo al siguiente detalle;

Cesión de cuotas sociales: Sergio Luis Basso, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, 60 cuotas sociales de \$ 1.000, valor cada una a favor de José Ramón Resola, por un importe total de \$ 60.000.

ENCANTOS DE LA MONTAÑA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "ENCANTOS DE LA MONTAÑA" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Elías Jorge Roberto Chale, argentino, nacido el 22 de Agosto de 1958, D.N.I. N° 12.256.351, CUIT N° 20-12256351-1, estado civil casado en primeras nupcias con Fabiana del Luján Molini, de profesión Contador Público, con domicilio en Ocampo N° 205, de la ciudad de Cañada de Gómez; Ignacio Jeremías Chale, argentino, D.N.I. N° 29.352.592, CUIT N° 27-29352592-2, nacido el 05 de Abril de 1994, estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Ocampo N° 205, de la ciudad de Cañada de Gómez; Esteban Jonás Chale, argentino, nacido 20 de Marzo de 1996, D.N.I. N° 39.501.143, CUIT N° 20-39501143-0, estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Ocampo N° 205, de la ciudad de Cañada de Gómez; María Trinidad Chale, argentina, nacida el 3 de Julio de 1997, D.N.I. N° 40.365.522, CUIT N° 27-40365522-3, estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Ocampo N° 205, de la ciudad de Cañada de Gómez; y Emanuel Zacarías Chale, argentino, nacido el 6 de abril del 2000, D.N.I. N° 42.530.867, CUIT N° 20-42530867-0, estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Ocampo N° 205, de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del instrumento de constitución: 7/12/2017.

3) Denominación social: "ENCANTOS DE LA MONTAÑA" S.R.L.

4) Domicilio v sede social: calle San Martín N° 403, de la ciudad de Cañada de Gómez.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización las siguientes actividades:

a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, con fines de explotación, renta o enajenación, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con excepción de la administración de propiedades y el corretaje inmobiliario en el marco de la Ley 13.154.

6) Plazo de duración: 30 años a contar desde la fecha de inscripción en Registro Público.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 250.000, dividido en 25.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elías Jorge Roberto Chale 5.000 cuotas sociales; Ignacio Jeremías Chale 5.000 cuotas sociales; Esteban Jonás Chale 5.000 cuotas sociales; María Trinidad Chale 5.000 cuotas sociales; y Emanuel Zacarías Chale 5.000 cuotas sociales. 8) Administración v fiscalización: La administración social estará a cargo de Elías Jorge Roberto Chale e Ignacio Jeremías Chale, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Fija domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de noviembre de cada año.

\$ 80 345064 En. 5

FERNÁNDEZ ALVAREZ S.A.

ESTATUTO

Por disposición y dando cumplimiento al inc. A) del art. 10 de la Ley General de Sociedades, se hace saber la constitución social de "FERNÁNDEZ ALVAREZ S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

1) Nombre, Nacionalidad, Número de Documento de identidad, Profesión, Estado Civil y domicilio de los accionistas: el Señor Guillermo Víctor Fernandez Alvarez, argentino, D.N.I. N° 20.745.516, CUIT N° 20-20745516-5, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Colón 3063 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la Srta. Jorgelina Giselle Risiglione, argentina, D.N.I. 23.061.576, CUIT N° 23-23061576-4, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Mr. Ross 1683 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 4 de octubre de 2017.

3) Denominación, domicilio: La sociedad se denomina "Fernández Alvarez Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y/o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el diseño, pre-impresión, impresión, post-impresión y comercialización de piezas gráficas en todos los sustratos existentes, en forma minorista o mayorista. Comercialización mayorista y minorista de artículos de librería, de máquinas e insumes para las artes gráficas. Importación y exportación de materias primas y productos terminados. Diseño de campañas publicitarias, comercialización, diagramación de medios publicitarios y fabricación de elementos publicitarios. Diagramación, edición y fabricación de productos editoriales. Diseño y comercialización de publicidad electrónica, páginas web, whatsapp, facebook o nuevas plataformas existentes o por crearse. Pre- impresión, impresión y terminación de productos gráficos para terceros en forma mayorista o minorista.

Realización de todas las actividades conexas o vinculadas con las artes gráficas. En este momento se declara bajo juramento que en cumplimiento de las actividades enumeradas, la sociedad no quedará comprendida en el inciso 4° del art. 299 de la ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.

5) Plazo de duración: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años contados desde la inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital de la sociedad es de Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000)

representado por 35.000 acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una.

7) Órganos de Administración, Organización de la Representación Legal: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios y permanecerán en el cargo hasta tanto la Asamblea designe reemplazantes.

8) Nombre de los titulares del Órgano de Administración y representación: Se designan para integrar el Directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Guillermo Fernández Alvarez D.N.I. 20.745.516.

Director Suplente: Srta. Jorgelina Giselle Risiglione D.N.I. 23.061.576 quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo undécimo del estatuto social.

9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550).

10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

FP TECH REDES S.R.L.

CONTRATO

1) Federico Maximiliano Brussa, argentino, nacido el 20 de abril de 1978, D.N.I. N° 26.538.545, CUIT: 20-26538545-2, de estado civil casado en segundas nupcias con Ludmila Prestipino, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle 5C 4472, barrio Cantegrill de la ciudad de Funes; y Pablo Daniel Criscuolo, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1965, D.N.I. N° 17.460.884, CUIT: 23-17460884-9, de estado civil casado en segundas nupcias con Natalia Samanta Espinoza, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Mendoza N° 788 2B de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución 18 de diciembre de 2017.

3) Razón social: FP TECH REDES S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Mendoza 788 2B.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o sociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Desarrollo de software, diseño e implementación de redes de datos, sistemas de alarma, intrusión, robo, incendio, consultoría en sistemas de información, venta de equipamiento de computación y redes de datos, tercerización de servicios informáticos, instalación de torres para comunicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Plazo de duración: 99 años.

7) Capital Social: doscientos mil pesos (\$ 200.000).

8) Órgano de administración: Federico Maximiliano Brussa y Pablo Daniel Criscuolo: socios gerentes.

9) Fecha de cierre de ejercicio 30 de noviembre.

GRUPO PORCEL

ASESORES DE

SEGUROS S.R.L

CONTRATO

1) Los que suscriben Jorge Alberto Porcel, argentino, D.N.I. 6.076.372, argentino, divorciado, Nacido el 18 de diciembre de 1947, profesión productor asesor en seguros, domiciliado en calle San Lorenzo 1932, Dpto. 4 de la ciudad de Rosario, CUIT N° 20-06076372-1, y Daiana de los Milagros Porcel, D.N.I. 34.770.504, argentina, soltera, nacida el 11 de Agosto de 1988, profesión productor asesor de seguros, domiciliada en calle Garzón 1652, de la ciudad de Rosario, CUIT N° 27-34770504-2, por derecho propio y con patrocinio letrado de la Dra María del Carmen Vozzi Mat. XLVI, F° 138, con matrícula vigente en el Colegio de Abogados de Rosario.

2) Rosario, Provincia de Santa Fe a los 3 días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

3) Denominación: "GRUPO PORCEL ASESORES DE SEGUROS S.R.L.".

4) La sociedad quien tiene su domicilio comercial en calle Paraguay 223 de la ciudad de Rosario, donde se fija también el domicilio

legal.

5) Objeto: Actividad de intermediación, promoviendo la contratación de contratos de seguros, asesoramiento de asegurados y asegurables.

6) El término será de 20 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio.

7) El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

8 La Administración, dirección y representación legal estará a cargo de uno o mas socios: Jorge Alberto Porcel, Daiana de los Milagros Porcel y gerente Laureano Porcel.

10) La sociedad cerrara su ejercicio comercial el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 53 344934 En. 5

NUEVA METROPOLIS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: NUEVA METROPOLIS S.R.L. s/Constitución, s/Expte. N° 5750/2017-CUIJ: 21-05503321-5, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de instrumento: diecinueve (19) de Diciembre del año 2017.

Socias: Lorena Cecilia Pirona DNI N° 24.350.432, CUIT N° 27-24350432-0, nacida el 9/02/1975, argentina, casada en primeras nupcias con Edmundo Luis Díaz de Lezana, de profesión Licenciada en Química Industrial, domiciliada en calle Paraguay N° 610, piso 4° de Rosario (SF) y Valeria Paola Risiglione, DNI N° 27.606.565, CUIT N° 27-27606565-9, nacida el 16/09/1979, argentina, divorciada según sentencia N° 2925 del Juzgado de Familia N° 3 de Rosario (SF) del 31/10/2016, de profesión abogada, domiciliada en Avenida Caseros 105 bis, piso 13° Dpto B de Rosario (SF), todos hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por las disposiciones de la Ley 19.550 en general.

Denominación: NUEVA METROPOLIS S.R.L.

Domicilio legal: Estanislao Zeballos 610 de Rosario (SF).

Duración: Veinte (20) años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios, su subdivisión, loteo, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, el ejercicio de representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios, administración de fideicomisos no financieros, inmobiliarios o de construcción y toda clase de operaciones inmobiliarias que autorizan las leyes, excepto el corretaje inmobiliario.

Capital Social: Se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de cien pesos (\$100) cada una, que las sodas integran de la siguiente manera; a) La socia Lorena Cecilia Pirona, suscribe un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital, de cien pesos (\$ 100) cada una, equivalentes a ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000), que integra el 25%, o sea la suma de treinta y un mil doscientos cincuenta pesos (\$ 31.250), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos (\$ 93.750) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato y b) La socia Valeria Paola Risiglione, suscribe un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital, de cien pesos (\$ 100) cada una, equivalentes a ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000), que integra el 25%, o sea la suma de treinta y un mil doscientos cincuenta pesos (\$ 31.250), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos (\$ 93.750) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato.

Administración, dirección, representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Los gerentes en el cumplimiento de sus fundones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluido otorgar poderes especiales y/o generales, operar con todos los bancos oficiales y/o privados y realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrán

comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Fiscalización: A cargo de todo.

Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta (30) de Noviembre de cada año.

\$ 70 345467 En. 5

PORVACAGRI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PORVACAGRI S.A. s/Designación de Autoridades; CUIJ 21-05195826-5, publicar el presente a fin de hacer saber que en asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2017, se resolvió designar como Presidente del Directorio y director titular de la sociedad a: Hugo Domingo Raimondi, casado en primera nupcias con Alicia Teresa Pietrasanta, DNI 11.898.831 CUIT 20-11898831-1, domiciliado en calle Av. Jorge Newbery 08 de la ciudad de Gálvez, Productor Agropecuario; y como director suplente Alberto Eugenio Raimondi, Divorciado de sus primeras nupcias con Graciela Angélica Marelli, DNI 10.143.962 CUIT 20-10143962-4, domiciliado en calle Colón 1328 - 7 A - de la ciudad de Rosario, Jubilado, ambos de apellido materno Marconi.

Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 26 de Diciembre de 2017.

\$ 45 345565 En. 5

PRODUCTOS QUIMICOS

ROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Los socios Sebastián Ezequiel Piazza, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de septiembre de 1980, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Suipacha n° 3475 de la ciudad de Rosario con DNI N° 28.394.178 y el señor Pablo César Piazza, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de septiembre de 1975, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Suipacha n° 3475 de la ciudad de Rosario con DNI N° 24.784.190.- 2) Aumento de capital en \$ 176.000 (pesos ciento setenta y seis mil) estableciéndose en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil).- 3) Duración de 10 años a partir de la fecha de su vencimiento, nuevo vencimiento 17.12.2027. 4) Objeto social: venta por mayor y menor de productos químicos y de limpieza, fabricación, disolución y fraccionamiento de productos de limpieza, cloro, detergentes, suavizantes, desodorantes, perfumes, jabones en polvo, 5) Administración y representación legal: Sebastián Ezequiel Piazza como socio gerente. 6) Fiscalización: los socios. 7) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 345590 En. 5

RentAZ S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar dispuesto en Autos caratulados RENTAZ S.A S/Designación de autoridades, en trámite ante el Registro Público de la Circunscripción Judicial N° 5, de la ciudad de Rafaela, se hace saber que: La sociedad RentAZ S.A. resolvió en Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Enero de 2017 la elección del Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fabiana Zenklussen, DNI N° 16.942.363; Director Suplente: Walter Roberto Greco, DNI N° 18.435.114. Y además en Asamblea de

fecha 29 de Agosto de 2000, ratificada por Asamblea de fecha 30/08/2017, resolvió el aumento del Capital Social a la suma de \$ 235.000.

Rafaela, 27 de Diciembre de 2017. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 45 345475 En. 5

RODRÍGUEZ TIBERI &

LAVENA S.R.L.

CONTRATO

Comparecientes: Marcelo Daniel Rodríguez, Argentino, Nacido el 05 de Diciembre de 1965, de Estado Civil Soltero, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Paraguay 1459 piso 8 Depto. D, D.N.I. N°. 17.538.799, CUIT 20-17538799-5;

Sebastián Luis Lavena, Argentino, Casado en primeras nupcias con Verónica Rita Coniglio, de profesión. Contador Público, Nacido el 08 de Abril de 1975, Domiciliado en calle Cochabamba N°. 1793 Piso 2 Dpto. A Rosario, D.N.I. N° 24.566.547, CUIT 20-24566547-5.

Fecha del instrumento constitutivo: 18 de diciembre de 2017.

Razón social: RODRÍGUEZ TIBERI & LAVENA Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Duración de la sociedad: 10 Años a partir de la Inscripción.

Domicilio de la sociedad: Bv. Segui 1172 Rosario.

Objeto de la sociedad: La Sociedad tiene por objeto: A) la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en gestión empresarial, B) la prestación del servicio de fiduciario de fideicomisos, excepto el fideicomiso financiero, y con las limitaciones previstas por el Art. 5 de la ley 24.441.

Capital social: \$ 323000 (Pesos trescientos tres mil) dividido en tres mil doscientas treinta cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben en este acto, de acuerdo con el siguiente detalle: a) el socio Marcelo Daniel Rodríguez, mil seiscientos quince cuotas de Capital o sea \$ 161500 (Pesos ciento sesenta y un mil quinientos) ; b) el socio Sebastián Luis Lavena mil seiscientos quince cuotas de Capital o sea \$ 161500 (Pesos ciento sesenta y un mil quinientos). El capital se encuentra totalmente integrado.

Composición del órgano de administración: Sebastián Luis Lavena en su calidad de Socio-Gerente.

Representación legal: Actúa en forma exclusiva el Socio-Gerente.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 57 345480 En. 5

ROTAM DE ARGENTINA AGROQUÍMICA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En reunión de socios del día 2 de Noviembre de 2017, se decidió aumentar el capital social llevándolo de v\$n 24.182.050, a v\$n 83.342.050, modificándose en consecuencia, la cláusula quinta del contrato social: Quinta: El capital social es de \$ 83.342.050 (Pesos Ochenta y tres millones trescientos cuarenta y dos mil cincuenta) dividido en 83.342.050 (Ochenta y tres millones trescientos cuarenta y dos mil cincuenta) cuotas de \$ 1.- (Un peso) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) CROP SOLUTIONS LIMITED, 4.167.103 (Cuatro millones ciento sesenta y siete mil ciento tres) cuotas equivalentes a \$ 4.167.103 (Pesos Cuatro millones ciento sesenta y siete mil ciento tres), y b) CERES ENVIRONMENTAL LIMITED, 79.174.947 (Setenta y nueve millones

ciento setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete) cuotas representativas de \$ 79.174.947 (Pesos Setenta y nueve millones ciento setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete).

\$ 45 345561 En. 5

ROFRACAR S.R.L.

CONTRATO

Socios. Don Francisco Pedro Oddino, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Susana Urbaitis, empresario, D.N.I. N° 12.522.927, C.U.I.T. N° 20-12522927-2, con domicilio en calle Santiago N° 273 P.B., Provincia de Santa Fe, nacido el 08/04/1958 y Doña Maria Susana Urbaitis, argentina, mayor de edad, profesión Contadora Pública, casada en primeras nupcias con Francisco Pedro Oddino, D.N.I. N° 13.580.583, C.U.I.T N° 27-13580583-7, con domicilio en calle Santiago N° 273 P.B. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 27/11/1957.

Denominación Social: ROFRACAR S.R.L.

Fecha de instrumento de constitución: 28 de Noviembre de 2017.

Domicilio: Santiago N° 273 P.B. - Rosario.

Objeto social. La Sociedad tendrá por objeto la compra, venta, alquiler y/o administración de bienes inmuebles propios.

Plazo de duración: 15 años.

Capital Social: \$ 200.000.

Dirección y administración: Socio gerente el señor Francisco Pedro Oddino.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida conjuntamente por todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo.

\$ 45 344976 En. 5

SHOES FULL PLASTIC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Los accionistas de SHOES FULL PLASTIC S.A., inscripta en Rosario, en Estatutos al Tomo 84, Folio 6779, Nro. 382 el 19/09/2003; han resuelto por unanimidad en Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 2 de Mayo de 2017 designar nuevo Directorio a partir del 1 de Mayo de 2017 hasta el 30/04/2020, según se detalla a continuación:

Presidente: Jorge José Franetovich, DNI 12.004.233, nacido el 31 de Enero de 1956, nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Giacosa, de profesión empleado, domiciliado en la calle 9 de Julio N° 419, de la ciudad de Cañada de Gómez.

Director Suplente: Merceditas Geronima Dial, DNI 12.542.071, nacida el 20 de Julio de 1957, de nacionalidad argentina, estado civil casada en primeras nupcias con Luis Alfredo Colombo, de profesión comerciante, domiciliada en calle Venezuela N° 1763, de la ciudad de Armstrong.

\$ 45 345493 En. 5

SENSOR AUTOMATIZACIÓN AGRÍCOLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de 1° de Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que SENSOR AUTOMATIZACIÓN AGRÍCOLA S.A., (continuadora por transformación de Sensor Automatización Agrícola S.R.L.) inscrita en el Registro General Rosario, en Estatutos al Tomo 87 Folio 8238 N° 422 el 31.08.06 y modificaciones inscriptas: el 16/02/2009 en Estatutos al Tomo 90 Folio 1729 N° 86 designación de los miembros del directorio, el 15/03/2011 en Estatutos al Tomo 92 Folio 2914 N° 152 aumento de capital, el 01/03/2012 en Estatutos al Tomo 93 Folio 3311 N° 132 designación de los miembros del directorio y 05/03/2015 en Estatutos al Tomo 96 Folio 2956 N°141 designación de los miembros del directorio; ha designado según acta N° 52 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2017 los miembros del Directorio; que estará compuesto de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes conforme al artículo undécimo del estatuto social, quienes durarán en su cargo tres ejercicios.-

Directores Titulares: Presidente: Walter Eugenio Peruzzo de nacionalidad argentina, nacido el 24/02/1956, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Mirta

Graciela Marino, con domicilio en Acceso Julián de Bustinza N° 1593 de la ciudad de Totoras provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 11.895.134, CUIT N° 20-11895134-5 Vicepresidente: Mirta Graciela Marino de nacionalidad argentina, nacida el 09/02/1954, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Walter Eugenio Peruzzo, con domicilio en Acceso Julián de Bustinza N° 1593 de la ciudad de Totoras provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 11.271.028, CUIT N° 27-11271028-6 y Vocal: José Ángel Baliari de nacionalidad argentina, nacido el 15/02/1951, de profesión agricultor, de estado civil casado en primeras nupcias con Nancy Gladys Lancioni, con domicilio en Av. San Martín 1341 de la ciudad de Totoras provincia de Santa Fe, L.E. N° 7.649.672; CUIT N° 20-07649672-3. Directores Suplentes: Leandro Ballari de nacionalidad argentina, nacido el 04/10/1978, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Soraya Vanina Razetto, con domicilio en calle Sarmiento N°1359 de la ciudad de Totoras Provincia de Santa Fe, DNI N°26.850.060, CUIT N° 20-26850060-0; Peruzzo Lisandro Emilio de nacionalidad argentino, nacido el 27/12/1976, de profesión publicista, casado en primeras nupcias con Daniela Farina, con domicilio en Balcarce 1297 de la ciudad de Totoras Provincia de Santa Fe, DNI Nro. 25.648.020, CUIL N° 20-25648020-5 y Tatiana Alba Peruzzo de nacionalidad Brasilera, nacida el 16/02/1978, de profesión sus labores, divorciada de sus únicas nupcias con Juan Manuel Rodríguez, según sentencia N° 1195 del 15/08/2006 emanada del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, con domicilio en Córdoba 1654 Piso 8 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, DNI N° 92.887.989, CUIT N° 27-92887989-0.-

Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio señor Walter Eugenio Peruzzo.

\$ 98 345494 En. 5

SUPER AVENIDA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2017, se procedió a la designación de los miembros del directorio de SUPER AVENIDA S.A. quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Martín, Hugo DNI: 6.180.042

Director Titular: Martín, Mariano DNI: 24.479.935

Director Suplente: Ceccarelli, Marta DNI: 4.899.539

Fijan domicilio especial en la calle Bv. Rondeau 4156 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 345598 En. 5

TRIPOLI VIAJES Y

TURISMO S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato social de TRIPOLI VIAJES Y TURISMO S.R.L., a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.-

1) Datos de los socios:

* María Daniela Rodríguez: argentina, nacida el 23/04/1980, comerciante, divorciada en la nupcias de Silvio Román Maccallini (Sentencia n° 911 del 07/04/2017 por Tribunal Colegiado de Familia n° 7 de Rosario), con domicilio en Italia n° 870 - Planta Alta de Rosario, con D.N.I. n° 28.776.165, con C.U.I.T. n° 27/28.776.165/7.-

* Pablo Oscar Tedesco: argentino, nacido el 29/06/1975, comerciante, divorciado en la nupcias de Anabella Virginia Ciani (Resolución n° 765 del 20/12/2002 por Tribunal Colegiado de Familia n° 4 de Rosario), con domicilio en Catamarca n° 3220 - Depto 2 de Rosario, con D.N.I n° 24.675.225, con C.U.I.T. n° 20/24.675.225/8.-

2) Fecha de contrato social: Rosario, 21 de diciembre de 2017

Denominación: TRIPOLI VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Domicilio social: Rosario

Duración: 30 años

Objeto: I) Turísticas: realizar dentro y fuera del país como principal agente, representante y/o comisionista de transporte terrestre de pasajeros en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente, efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de bienes y en especial de pasajes.- Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedajes o similares, incluso campamentos de turismo o inmuebles en general.- Promover, organizar y/o realizar viajes, excursiones, de carácter individual o colectivo con la inclusión de todos los servicios complementarios o propios de los denominados a forfait- La recepción, asistencia y despacho de equipajes, turistas en sus viajes y/o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes.- La información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos.- La organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos.- La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas actividades de agentes de viajes y turismo.- La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- La venta de entrada de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos.-

II) Comerciales: explotación del servicio público y privado de transporte de pasajeros, encomiendas y/o cargas, con arreglo a las disposiciones y leyes en vigor y las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por los poderes concedentes, los que libremente determine con terceros o a los que adquiera por compra, cesión, fusión o por cualquier otro medio, pudiendo adquirir, importar o exportar, dar o tomar leasing de automotores o productos vinculados a la actividad que determine su objeto social-

Capital social: El Capital Social es de \$ 250.000,- representados por 250.000 cuotas sociales de \$ 1,- de v/n c/u:

María Daniela Rodríguez: 237.500 cuotas de \$ 1,- v/n c/u totalizando \$ 237.500,- de Capital Social, totalmente suscriptas e integrando el 25 % en efectivo y resto 2 años.-

Pablo Oscar Tedesco: 12.500 cuotas de \$ 1,- v/n c/u totalizando \$ 12.500,- de Capital Social, totalmente suscriptas e integrando el 25 % en efectivo y resto 2 años.-

Organización de la administración: Uno o más Gerentes, socios o no.-

Fiscalización: Los socios personalmente.-

Cierre del ejercicio social: El 31 de diciembre de cada año.-

6) Fijar domicilio social: Italia n° 870 de Rosario.

7) Designar gerentes: Se designa a María Daniela Rodríguez.

\$ 95 345571 En. 5

TIMBO CABOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar ordenado dentro de los autos TIMBO CABOS S.R.L s/Modificación del contrato social, Expte 4618/2017, que tramita por ante el Registro Público -de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente: Por instrumento de fecha 11 de octubre de 2017, los socios convienen la prórroga del vencimiento que operaba el día 23 de Octubre de 2017 por el término de Diez (10) años. Y Por instrumento de fecha 10 de noviembre de 2017, los socios convienen aumentar el capital social a la suma de pesos Doscientos Mil (200.000) representado por doscientas mil (200.000) cuotas sociales.) Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían estos antes del aumento. El aumento del Capital es integrado en este acto en un 25% y el 75% restante dentro del término de dos años contados a partir del presente, todo en efectivo. El capital anterior se encuentra totalmente integrado. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente. Rosario, Diciembre 2017. Dra. Gesualdo Mónica L. Secretaria.

\$ 45 345506 En. 5

TÉCNICAS AVANZADAS DE INGENIERÍA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Actos Caratulados TÉCNICAS .AVANZADAS DE INGENIERÍA S.A. S/Designación de Autoridades, Expediente. N° 2750, Folio N°..., Año 2017, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Asamblea del día 02 de Octubre de 2017 se procedió a la Designación de autoridades quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente: Jorge. Nelson García, argentino, casado, de profesión Ingeniero, DNI 22.830.229, CUIT 20-22830229-6, domiciliado en calle Falucho 2853, de la ciudad de Santo Tome.

Vicepresidente: Enzo Francisco Zamboni, argentino, separado, de profesión Ingeniero, DNI 10.066.232, CUIT 23-10066232-9, domiciliado en Complejo la Tatenquita, ciudad de Santo Tome

Director Suplente: Eduardo Cesar Otero, argentino, de profesión Técnico Mecánico, DNI 12.181.306, CUIT 20-12.181.306-9, divorciado, domiciliado en Complejo La Tatenguita, ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 345620 En. 5

ZYTHUMS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

ZYTHUMS SA. Acta asamblea ordinaria nro. 13: en rosario, a los veinte días de abril de 2017 se reúnen en el local social los accionistas en asamblea unánime, y en tratamiento del 4to. punto del orden del día. Designación de los miembros del directorio se decide por unanimidad designar como presidente del directorio a Yanina Raquel Moral, argentina, mayor de edad, DNI 24.479.001, CUIT 27-234479001-7, con domicilio en calle 27 de Febrero 324, lote el de Coutry La Bahía, Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, estado civil soltera, comerciante; y se designa como director suplente a Juan Carlos Cagnoli, argentino, mayor de edad, DNI 16.745.149, CUIT Nro. 20-16745149-8, con domicilio en calle 27 de Febrero 324, lote B 8y9, de country La Bahía, Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Eliana Elizabet Fonseca, contador público. Ambos miembros del directorio fijan domicilio especial en calle los Heliotropos nro 79 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en art. 256 último párrafo LGS.

\$ 45 344984 En. 5

GRUPO 2M S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento del artículo 10, inc. a, de la ley 19.550 y por estar así dispuesto en el expediente CUIJ: 21-05195475-8, caratulado GRUPO 2M S.R.L. S/ Constitución de sociedad, con trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se publica por un día el siguiente edicto:

constitución de S.R.L.: datos de los socios: Carlos Marcelo Medera, DNI 17823115, CUIT 20-17823115-5, argentino, nacido en fecha 28 de julio de 1966, soltero, empresario, domiciliado realmente en San Martín 2113 de la ciudad de San Javier, departamento del mismo nombre. Provincia de Santa Fe; Rosana Mariela Von Wartburg, DNI 22537607, CUIT 27-22537607-2, argentina, nacida en fecha 28 de noviembre de 1971, soltera, docente, domiciliada realmente en San Martín 2350 de la ciudad de San Javier, departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe. Fecha del instrumento de constitución: ocho de septiembre de dos mil diecisiete. Fecha de la resolución social de designación de socios gerentes: Reunión de socios del 09 de noviembre del 2017. Fecha de la reunión de socios que fija la sede societaria: 01 de diciembre de 2017. Denominación societaria: GRUPO 2M SRL. Domicilio societario: ciudad de San Javier, departamento del mismo nombre. Provincia de Santa Fe. Sede societaria: San Martín 2113 de la ciudad de San Javier, depto. homónimo, Provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la explotación de negocios del tipo locales bailables, confiterías bailables, discotecas, discos, salas y salones de bailes, y demás locales donde se realicen actividades bailables y/o similares, tanto en lugares cerrados como al aire libre. Asimismo, ya sea como anexo de los rubros mencionados, ya sea como unidades de negocio física y/o empresarialmente independientes, la explotación de restaurantes, cantinas, bares, pubs, cervecerías, cafeterías, heladerías, pastelerías, rotiserías y localidades similares donde se expendan alimentos, ya sea que los mismos sean servidos y consumidos en el establecimiento, ya sea que se ofrezcan para llevar, en locales cerrados o al aire libre. También será objeto de la sociedad la organización por sí y/o en asociación, sociedad, colaboración y/o coparticipación con terceros, de eventos y espectáculos para entretenimiento y divertimento en general, ya sean públicos o privados, masivos o no, en establecimientos propios o de terceros, al aire libre o en lugares cerrados, ya se trate de fiestas, eventos musicales o artísticos, muestras, y cualesquier otros tipos de eventos y espectáculos para concurrencia, divertimento y entretenimiento de grupos de personas, pudiendo participar como organizador del evento o espectáculo en general o encargándose de una parte del mismo.- Plazo de duración: cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos (\$300.000,00), dividido en cien cuotas sociales de tres mil pesos cada una cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: el Señor Carlos Marcelo Medera la cantidad de noventa y cinco cuotas sociales que totalizan la suma de doscientos ochenta y cinco mil pesos (\$285.000,00), y Rosana Mariela Von Wartburg la cantidad de cinco cuotas sociales que totalizan la suma de quince mil pesos (\$15.000,00), las que se integrarán totalmente por acreditación en cuenta de titularidad de la firma a abrirse una vez concluido el trámite de inscripción, previo depósito de ley. Administración, dirección y representación: La administración, dirección y representación estarán a cargo de uno o más gerentes designados por los socios. En caso de pluralidad, podrá determinarse que su actuación sea indistinta, conjunta o cada uno tenga diferentes funciones y facultades, para todos o algunos actos, todo de acuerdo a lo que decidan los socios. En defecto de mención expresa o en casos de duda, se entenderá que actúan indistintamente, pudiéndolo hacer conjunta, separadamente o uno en sustitución del otro. Durarán en sus funciones por el tiempo que determinen los socios. Los gerentes tendrán el uso de La firma social, para lo cual deberán anteponer a la suya personal la denominación de la sociedad con el aditamento de gerente o socio gerente, de corresponder. Tendrán además todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales en un todo de conformidad a lo establecido por las leyes vigentes y de acuerdo a las cláusulas pertinentes del presente contrato. Además de las facultades que surgen del mandato de administración, tienen facultades para practicar todos los actos y contratos que requiera el objeto de la sociedad. Administradores designados: Por reunión de socios de fecha 09 de noviembre de 2017 fueron designados como socios gerentes Carlos Marcelo Medera y Rosana Mariela Von Wartburg, con plenas facultades, para actuar en forma indistinta, por plazo indefinido hasta que se revoque o modifique su designación. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio comercial abarcará el período de un año, comenzando el día primero de enero y terminando el día treinta y uno de diciembre. Santa Fe, 07 de Diciembre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 300 345694 En. 5

INVERSIONES PAMPLONA S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Inversiones Pamplona SA, inscrita en RPC de Rosario el 22/07/2002 al Tomo 83, Folio 3451, Nro. 208, por asamblea extraordinaria del 27/06/2017, resolvió: prorrogar el término de duración de la sociedad por Treinta años a partir de la inscripción de la misma, y

aumentar el capital social en la suma de \$ 376.000,- suscriptos por los accionistas en proporción a sus tenencias originales y aumentar el valor nominal de las acciones, quedando fijado el capital social en \$ 400.000,- representado por cien acciones de v\$ 4.000,- cada una el que está totalmente integrado.

\$ 45 345030 En. 5

ISMAEL PRADI S.R.L.

Se hace saber que por fallecimiento del socio Ismael Fernando Pradi, D.N.I. N° 6.048.044, las diez mil quinientas (10.500) cuotas sociales de valor nominal \$10 (pesos diez) cada una que en vida pertenecían al socio Ismael Fernando Pradi, se distribuirán entre sus herederas, sodas de Ismael Pradi S.R.L., de la siguiente manera: a favor de Gracia Basile la cantidad de cinco mil doscientas cincuenta (5.250) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una; a favor de Vanina Larisa Pradi la cantidad de dos mil seiscientos veinticinco (2.625) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una y a favor de Silvana Marisa Pradi la cantidad de dos mil seiscientos veinticinco (2.625) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una. En consecuencia, el capital social de Ismael Pradi S.R.L., que es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) y se divide en quince mil (15.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que se encuentra totalmente integrado, queda suscripto de la siguiente manera: A Gracia Basile le corresponde un total de seis mil setecientos cincuenta (6.750) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una; a Silvana Marisa Pradi le corresponde un total de cuatro mil ciento veinticinco (4.125) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una y a Vanina Larisa Pradi le corresponde un total de cuatro mil ciento veinticinco (4.125) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una.

\$ 55 345687 En. 5

INDULAR S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

El Presidente del Directorio de INDULAR S.A. informa que con fecha 03 de mayo de 2017 se aprobó el nombramiento de los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera:

Presidente del directorio: Sebastian Gabriel, Panuncio, argentino, D.N.I. 32.801.954, nacido el 06 de marzo de 1987, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Cerrito n° 530, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-32801954-0

Domicilio especial Artículo 256 in fine Ley 19.550: Garay 482, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Director suplente: Luis Adrián Panuncio, argentino, D.N.I. 20.643.237, nacido el 06 de febrero de 1969, estado civil soltero, de profesión transportista, domiciliado en calle Francisco Frías n° 902, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-20643237-4.

Domicilio especial Artículo 256 in fine Ley 19.550: Garay 482, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 345757 En. 5

INGESER CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha de acto e instrumento de cesión: 05/10/2017.

Socios: Sr. Marcelo Andrés Monza, comerciante, argentino, soltero, nacido el 28/12/1987, DNI 33472703, CUIT 20-33472703-4, domiciliado en calle Iriondo N° 5235 de ciudad de Rosario, la Srta. Débora Clara Monza, comerciante, argentina, soltera, nacida el 28/07/1986, DNI N° 32295126, CUIT 23-32295126-4, domiciliada en calle Panozzi N° 6343 de San Carlos de Bariloche, Pcia. De Río

Negro y la Srta. Virginia María Monza, comerciante, argentina, soltera, nacida el 22/03/1988, DNI 33686146, CUIT 27-33686146-8, con domicilio en calle Salta N° 1215 P 1 de Rosario, de la empresa INGESER CONSTRUCCIONES S.R.L., inscripta en Contratos el 12/08/2014 al Tomo 165, Folio 19383 Número 1216 y modificaciones del 18/04/2016, inscripta al Tomo 167 Folio 8431 Número 531 y del 21/10/2016, inscripta al Tomo 167 folio 29523, Número 1759.

El señor Marcelo Andrés Monza cede, vende y transfiere a las Srtas. Débora Clara Monza y Virginia María Monza las setenta y cinco (75) cuotas partes del capital de la sociedad de la que es propietario, representativas del treinta por ciento (30%) del capital social, de valor nominal mil Pesos (\$ 1.000) cada una, por un valor de setenta y cinco mil pesos (\$75.000.-), quedando vigentes las demás cláusulas del contrato social.

\$ 52,50 345652 En. 5

INHIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INHIA S.A. S/Directorio, Expte N° 5.416 año 2017, que se tramita ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber que la firma INHIA S.A., con domicilio social en calle Chacabuco N° 130, de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 05, de fecha 24 de Octubre de 2017 y conforme la Distribución de cargos, las autoridades de la sociedad han quedado de la siguiente manera: Presidente: Vignati Gabriel Alberto, D.N.I. N° 29.961.737, con domicilio en calle Independencia N° 381, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, nacido el 05/10/1983, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión empresario, CUIT 20-29961737-9 y Director Suplente: Vignati María Isabel, D.N.I. N° 27.864.669, con domicilio en calle Independencia N° 381, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, nacida el 09/09/1980, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, profesión empresaria, CUIT N° 27-27864669-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Mandato: tres años. Domicilio especial:

Todos los directores fijan como domicilio especial: calle Chacabuco N° 130, Arteaga, Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 45 345706 En. 5

ITA DESARROLLOS Y

CAPACITACIONES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° inciso a) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a lo siguiente:

1) Socios: Luciano Ricobelli, argentino, divorciado, nro archivo 1104, resolución nro. 2477 de fecha 10/08/2009 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta Nominación de Rosario, expte nro. 460/09, nacido el 22 de Julio de 1973, titular del D.N.I. 23.344.375, N° CUIL: 20-23344375-2, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea 2350 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, Diego Natalio Velimirovich, argentino, divorciado, nro archivo 485, resolución nro. 529 de fecha 12/03/2010 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta Nominación de Rosario, expte nro. 2982/09, nacido el 16 de Junio de 1973, titular del D.N.I. 23.061.879, N° CUIL: 20-23061879-9, de profesión comerciante, con domicilio en calle 27 de Febrero 324 de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, y Maximiliano Hugo Ribba, argentino, casado en primeras nupcias con María Fernanda Guridi, nacido el 29 de Abril de 1973, titular del D.N.I. N° 22.932.897, N° CUIL: 20-22932897-3, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Av. Francia 1136 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha de instrumento de constitución: 21 de Diciembre de 2017.

2) Denominación: ITA DESARROLLOS Y CAPACITACIONES S.R.L.

3) Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal calle Av. Francia 1136, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o el extranjero.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial de un Instituto Técnico del Oficio

5) Plazo de duración: 99 años

6) Capital Social: Pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000) divididos en dos mil (2.100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una.

7) Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de — socio gerente- o — gerente - según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa en este acto como socios gerentes al Sr. Luciano Ricobelli, Sr. Diego Natalio Velimirovich y al Sr. Maximiliano Hugo Ribba.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 80 345660 En. 5
